

los grandes servicios públicos como la economía de las telecomunicaciones y de la innovación tecnológica, pudieran subsistir con quince empresas monopolistas estatales. La única vía que encontró la UE para romper esos monopolios nacionales fue la creación de un mercado europeo de las telecomunicaciones y la innovación tecnológica. Pero mientras se ponía en marcha este mercado fue introduciéndose el concepto de servicio universal en materia de telecomunicaciones, que asegura a los usuarios cosas que los antiguos monopolios públicos en la prestación de servicios no necesariamente aseguraba.

“Con la Constitución, los ciudadanos percibirán mejoras en muchos servicios: consumo, medio ambiente, infraestructuras... e, incluso, en los programas de intercambio universitario.”

#### ¿Qué pasaría si un país miembro de la UE rechazara el tratado?

El tratado no se aplicaría en ningún otro estado de la Unión Europea y tendría que reunirse el Consejo Europeo para decidir qué pasos nuevos se darían. Si fuera un país pequeño se le invitaría a reconsiderar su posición o a abandonar la Unión. Si fuesen varios países se plantearía el debate de la Europa de las distintas velocidades. Mi opinión es que el proceso iniciado con esta Constitución es imparable, con un grupo mayor o menor de miembros de la UE el proceso de integración política se va a producir, por una razón clara: si Europa no se une políticamente no tendrá voz para defender sus intereses comerciales en el resto del mundo ni podrá favorecer un modelo de convivencia mundial en torno a unos principios que no sean necesariamente los de la intervención armada, como se viene produciendo en los últimos años por parte de Estados Unidos.

**El Centro de Estudios Europeos**  
El Centro de Estudios Europeos ha cumplido ya once años. ¿Cuál ha sido la evolución desde sus orígenes?

Inicialmente era el Centro de Documentación Europea, como parte de una red que puso en marcha la Comisión. De ahí pasamos a tener una actividad que se apoya en cuatro pilares: mantenimiento de un fondo documental al que se ha añadido una impor-



### Génesis del Centro de Estudios Europeos

En 1994 la Comisión Europea autorizó a la Universidad de Castilla-La Mancha la creación de un Centro de Documentación Europea en el Campus de Toledo. Desde entonces el centro tiene su sede en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, en el campus de Toledo.

Desde el año 1997, el Centro de Estudios Europeos organiza el Máster en Derecho Comunitario, cumpliendo con uno de los objetivos de los Centros de Documentación Europea, que es apoyar y fomentar en el mundo universitario la enseñanza e investigación sobre la Unión Europea.

En el año 2000, el Centro consigue el sello europeo de Excelencia, convirtiéndose en Centro de Excelencia Jean Monnet.

Una de las prioridades de la Comisión Europea para la consecución de una Europa sin fronteras es la información sobre las actividades comunitarias a sus ciudadanos. Esta labor de difusión la ejercen, entre otras instituciones, las Eurobibliotecas, los centros de Documentación Europea, los centros Europeos de Información Empresarial, los denominados Info-Point, y los centros de Información y Animación rural. La misión principal de los Centros de Documentación Europea radica en fomentar en el mundo universitario los estudios sobre la Unión Europea, facilitando el acceso a los documentos generados por la UE a toda la comunidad académica, así como a cualquier ciudadano externo a la universidad. Para ello se les proporciona de forma oficial y gratuita las publicaciones de las Instituciones Comunitarias. El centro de la UCLM se integra dentro de la red existente en los países comunitarios y en otros ajenos a la Unión.

tantísima biblioteca de Derecho Comunitario; ejercicio de la actividad docente mediante el máster de Derecho Comunitario, que ya va por la octava edición; impulso a la investigación de jóvenes españoles en otros países, y promoción de las actividades proeuropeas que se organicen en el entorno de la Universidad. Ahora estamos en un momento de desarrollo de esos cuatro puntos de forma equilibrada.

**Desde este foro, ¿se ha apreciado alguna evolución en la percepción de Europa que tienen los castellano-manchegos?**

Aunque el Centro no es un observatorio sociológico de los asuntos europeos, el uso que los profesores y estudiantes de postgrado hacen de los servicios que presta es cada vez más

“Esta universidad se ha marcado un objetivo a corto y medio plazo: instalarse, si no lo está ya, en los circuitos europeos culturales y científicos”

intenso, lo que significa probablemente que el interés por Europa ha ido aumentando.

**¿En qué medida contribuye la Universidad a incentivar el espíritu europeísta?**

Durante mucho tiempo Europa y el mundo eran lo mismo para los europeos, a través de la idea de universalidad. Los programas Erasmus han recuperado la idea de que un estudiante no acaba de completar su formación si no tiene un conocimiento del entorno europeo que le rodea. Por lo tanto, y desde el punto de vista científico, esta Universidad se ha marcado un objetivo a corto y medio plazo: instalarse, si no lo está ya, en los circuitos europeos culturales y científicos.